## PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2012 SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

El Instituto de Tránsito de Boyacá INFORMA que dará curso al Proceso No. 02 de 2012. Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial.

OBJETO: SUMINISTRO DE LAMINAS PREIMPRESAS DE CONDUCCION Y DE TRANSITO PARA MOTOCICLETAS, VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR. PUBLICO, OFICIAL Y SU PERSONIFICACION PARA EL INSITTUTO DE TRANSITO DE BOYACA EN SUS 10 PUNTOS DE ATENCIÓN QUE LO CONFORMAN: CÓMBITA, MIRAFLORES. GUATEQUE. MONIQUIRÁ. RAMIRIQUÍ, VILLA DE LEYVA, SOATÁ, NOBSA, SANTA ROSA Y SABOYÁ, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE CATORCE (14) IMPRESORAS DIGITALES Y DOS KITS PERIFÉRICOS COMPUESTOS CADA UNO POR UNA (1) CÁMARA FOTOGRÁFICA, UN (1) LECTOR BIOMÉTRICO Y UN (1) PAD DE FIRMAS TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS ESPECIFICAS, DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO ES DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL CAPITULO II, SUBSECCION I, SUBASTA INVERSA, ARTICULO 3.2.1.1.1. DEL DECRETO 734 DE 2012 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES QUE RIGEN LA MATERIA

LUGAR Y SITIOS DE CONSULTA: LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR EL PRESENTE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <a href="https://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (Portal Único de Contratación) Y EN LA PAGINA WEB DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA <a href="https://www.itboy.gov.co">www.itboy.gov.co</a> y de manera impresa O EN FISICO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ITBOY — OFICINA JURIDICA, UBICADA EN LA CARRERA 2 No. 72-43, CARRETERA ANTIGUA VIA A PAIPA.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000.00) M.CTE.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 en su artículo 66, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

LA PRESENTE CONTRATACION NO ESTA COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

DADO EN TUNJA, A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013).

> JOSE IGNACIO MONTERO CRUZ Gerente General ITBOY